



Excmo. Ayuntamiento de
Los Santos de la Humosa

BANDO DE LA ALCALDÍA

DOÑA CAROLINA URTASUN CALLEJA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE LA HUMOSA

HAGO SABER: Que finalizado el plazo para la presentación de la formalización de las solicitudes para la prestación del servicio de **CAMPAMENTO URBANO, ACOGIDA Y COMEDOR 2026**, organizado en el marco del programa Corresponsables para la conciliación familiar, mediante Decreto de Alcaldía nº 392 de fecha 29 de mayo de 2026, se ha hecho publica en la Sede Electrónica y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento el listado definitivo, provisional y excluidos de para dichos servicios.

Para formalizar la inscripción del listado provisional de admitidos deberá abonarse **la tasa correspondiente** en las en las oficinas del Ayuntamiento, **en un plazo de cinco días hábiles desde la publicación**

Para cualquier aclaración o información adicional, podrán dirigirse a las dependencias municipales en el horario de atención al público.

En Los Santos de la Humosa, a fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA

Doña Carolina Urtasun Calleja

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa

Plaza Mayor, 1, Los Santos de la Humosa. 28817 (Madrid). Tfno. 918848001. Fax: 918849095

